

PINSOS SANT ANTONI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 12 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en convocatoria única, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deban ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—15.031.

PINTAFALT, S. L.**POLI PROYEC, S. L.****PREFACONS, S. L.****PULIMENTOS AVIAL, S. L.****RASYGON CONSTRUCCIONES, S. L. U.***Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1156/03 y n.º ejecución 219/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, contra Pintafalt, S.L., Poli Proyec, S.L., Prefacons, S.L., Pulimentos Avial, S.L., Rasygon Construcciones, SLU, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de abril de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total por los siguientes importes, que se entenderá a todos los efectos como provisional: Pintafalt, S.L. 115,87 euros; Poli Proyec, S.L. 842,20 euros; Prefacons, S.L. 39,10 euros; Pulimentos Avial, S.L. 225,42 euros; Rasygon Construcciones, SLU 192,28 euros.

Madrid, 5 de abril de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—15.150.

POMPAS FÚNEBRES DE LA CORUÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en el domicilio social y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 28 de mayo de 2005, a igual hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión de los Administradores durante dicho periodo.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio social y, en su caso, momento y forma de distribución de dividendos.

Tercero.—Determinación de la retribución fija anual de los Administradores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación del precio límite de adquisición a efectos del ejercicio del derecho de tanteo en caso de venta de acciones.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición por la compañía de acciones propias con los límites o requisitos que se determinen. (art.º 75 TRLSA).

Sexto.—Autorización al órgano de administración para proceder a una eventual venta de la autocarera de la sociedad.

Séptimo.—Autorización al órgano de administración para acordar en una o en varias veces el aumento del capital social en las condiciones y con los límites previstos en la legislación vigente (art.º 153.1.b.TRLSA).

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, la memoria y el informe del Auditor de cuentas, así como el informe elaborado al efecto por el órgano de administración, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 13 de abril de 2005.—Administrador Solidario, Antonio Modia Rodríguez.—15.249.

PROMOCIONES SOCIALES Y CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del año 2004, para el próximo día 17 de mayo de 2005, a las quince horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Finca Molinoviejo, en Ortigosa del Monte (Segovia) y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Ortigosa del Monte (Segovia), 25 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Eduardo Puig Rojas.—15.041.

PROMOCIONES TESHY, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de la mercantil Promocio-

nes Teshy, S. A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio de 2005, a las 9,00 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Promociones Teshy, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Renovación del cargo de auditor de la sociedad.

Quinto.—Orogamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Cartagena, 8 de abril de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Raquel Guzmán Pérez.—15.071.

PROYECTO CERYTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Don Fernando Presencia Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente hago saber que en este Juzgado se tratan autos de Jurisdicción Voluntaria-General número 71/05 en el que se ha dictado auto de fecha 23 de Marzo de 2005 y de convocatoria Junta general extraordinaria de la sociedad «Proyecto Cerytec, Sociedad Anónima», en cuya parte dispositiva se ha convocado Junta general de la sociedad mencionada para el día 12 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, señalando el día 13 de mayo, a las diez horas, para la segunda convocatoria en caso de no celebrarse la primera convocatoria, que será presidida por don Horts Antonio Hóderl Frau y actuando como Secretario el Notario que designe la parte demandada y que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad indicado en sus Estatutos Sociales sito en La Poble de Vallbona (Valencia), carretera Valencia-Ademuz, Km. 21, Módulo de oficinas «Proyecto Cerytec, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo establecido por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los Srs. Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta y siendo el

Orden del día

Primero.—Censura de las cuentas anuales de los ejercicios sociales de 2002 y 2003, aplicación del resultado, y censura de la gestión de los administradores al frente de la compañía.

Segundo.—Rendición de cuentas del órgano de administración, justificadas documentalmente, de todas las actuaciones de gestión y representación de la Sociedad realizadas desde el 30 de enero de 2004 hasta el día de la Junta.

Tercero.—Informe por el órgano de administración de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a fecha de la celebración de la Junta. En especial (i) informe sobre el endeudamiento financiero de la compañía a día de la Junta, así como la situación de amortización y de intereses de los préstamos y aplazamientos que tenía concedidos la Sociedad; (ii) informe del balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004 total por departamento y